



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 01355/2024

MAT.: FINALIZA Y DECLARA DESIERTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA UN CUPO CONTRATA, PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑARSE COMO COORDINADOR COSAM, A DESEMPEÑARSE EN HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN.

Coyhaique, 18/ 03/ 2024

VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.516 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2023;
- La Resolución Exenta N° 3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el “Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén”;
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- El anexo N°01 de fecha 20 de diciembre de 2024 que solicita proceso de reclutamiento y selección;
- Resolución Exenta N°7385 del 16 de diciembre de 2023 que establece comité de selección del proceso de reclutamiento y selección para desempeñarse como Coordinador COSAM en el Hospital de Puerto Aysén, del Servicio de Salud Aysén;
- La Resolución Exenta N° 150 de fecha 08 de enero del 2024, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección, para cupo contrata, profesional para desempeñarse como

Coordinador/a COSAM, y dispone publicación;

- El acta N° 1 de fecha 15 de diciembre de 2023, de revisión bases;
- El acta N° 2 de fecha 04 de enero de 2024, revisión de bases;
- El acta N° 3 de fecha 13 de febrero de 2024 revisión curricular;
- La publicación de admisibilidad, de fecha 29 de enero del 2024;
- La publicación de resultados de evaluación psicométrica, de fecha 05 de febrero de 2024;
- La publicación de resultados de evaluación técnica, de fecha 12 de febrero del 2023;
- La publicación de evaluación curricular, de fecha 16 de noviembre del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 150 de fecha 08 de enero del 2023, se aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección, para cupo contrata, profesional, para desempeñarse como Coordinador/a COSAM, y dispone publicación.

Que, se recibieron 216 postulaciones, de los cuales 109 son admisibles; 107 son inadmisibles; a evaluación psicométrica pasan 109 postulantes, obteniendo categoría adecuado o muy adecuado 64 postulantes, a los que se les asigna evaluación técnica, obteniendo puntaje mínimo requerido 3 postulantes. Se realiza revisión curricular, en la cual ningún postulante cumple con el puntaje mínimo requerido en la Etapa 4.B de Experiencia Laboral Específica.

Que, en consideración a lo anterior, en uso de las facultades del comité del proceso de reclutamiento y selección, finaliza y declara desierto el proceso de reclutamiento y selección de cupo contrata para desempeñarse como Coordinador/a COSAM.

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección ha finalizado en su etapa de revisión curricular, para proveer un cupo contrata, establecido en la Resolución Exenta N° 150 de fecha 08 de enero del 2024.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

DECLARA Desierto proceso de reclutamiento y selección para desempeñarse como Coordinador/a COSAM Puerto Aysén, establecido en Resolución Exenta N° 150 de fecha 08 de enero del 2024 del Servicio de Salud Aysén.

FINALÍZASE, proceso de reclutamiento y selección para desempeñarse como Coordinador/a COSAM Puerto Aysén, establecido en Resolución Exenta N° 150 de fecha 08 de enero del 2024 del Servicio de Salud Aysén.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SUBDEPARTAMENTO SALUD MENTAL
OFICINA DE PARTES
COSAM

FENPRUSS SSA - GREMIO PROFESIONALES AYSÉN Hospital Regional Coyhaique



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=20944186&hash=091dc>